

Provincial de V. de Nueva Esp. de invitando  
a los Ayuntamientos y Pueblos de la Prov. a  
a q. satisfagan sus Contribuciones p.  
proporcionar algun alivio y sacar el va-  
lante y decidido suerito del Tesoro, que  
dirigido por su digno General el Sr. Don  
Marcelino Orta, va a principiar las operaciones  
mas urgentes sobre las ordenes q. mandilla el  
Sr. y Abeld. Realera, y a q. abren Alhucias  
civiles voluntarias para proporcionar limosnas  
y socorros para aliviar con tales socorros  
a los enfermos y heridos de esta guerra, y en-  
terados por su merced acordaron q. se suplicas  
de q. las Contribuciones las tiene subscritas  
en los Ayuntamientos del Districto del Cas-  
tilla, se abra la expresada Subscripcion, uera-  
biendo a los Sr. Cura Parroco D. Fulgencio  
Gil, al Capitan D. Juan D. Rafael Illucas y  
a los Comerciantes D. Juan Navarro, D. Juan  
Munoz y D. Pablo Munoz para pasar acom-  
pañados de sus mercedes a invitar casa a  
a las personas de la poblacion a proporcionar  
los expresados socorros, y q. los q. se remiten  
se remitan a N. la Diputacion Provincial

El de la Real orden de V. de Nueva Esp.  
tomo comunicado en V. del numero por  
el Sr. Jefe Político de la Prov. en Batavia  
extraordinario del numero dia, para q. los  
Ayuntamientos procedan previa la Diputacion  
de las Diputaciones Provinciales a sus-  
cribir las demeritas de tantes de Alcazar  
de Crueses cuya incorporacion a la Corona  
interna para el buen gobierno de esta clase  
de establecimientos, y con cuando esta  
orden solo corresponde a los de los

